

Resolución N° 0218  
Lanús 04 MAY 2017

Visto el Concurso de Precios N° 52/2017 2º llamado, correspondiente a la Solicitud de Pedido N° 701-90 cuya apertura se realizó el 03 de Abril de 2017 a las 13:00 horas y de acuerdo a informe a fs 87 de este pedido de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo N° 154 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, Decreto Ley N° 6769.

**EL INTENDENTE MUNICIPAL**

**RESUELVE**

1º) Apruébese en todas sus partes el Concurso de Precios N° 52/2017 2º llamado, cuya apertura se realizó el 03 de Abril de 2017 a las 13:00 horas para la **ARTICULOS DE PINTURERIA**.

2º) Adjudíquese a la firma **OGUS SOC. DE HECHO DE OMAR ALEJANDRO Y GUSTAVO JAVIER DI TORO** con domicilio en la calle Av. 844 Esq. 894 N° 4291 de la localidad de San Francisco Solano por la provisión de 65 (sesenta y cinco) unidades de pintura, 50 (cincuenta) unidades de latex, 60 (sesenta) unidades de protector, 300 (trescientas) unidades de rodillos y 100 (cien) unidades de pinceles, en la suma total de PESOS ciento treinta y tres mil setecientos cuarenta y cinco (\$133.745) de acuerdo a formulario adjunto a fojas 87.

3º) Insértese en el Libro de Resoluciones, tome razón la Dirección de Contaduría General.



Lic. Damian Schiavone  
Secretario de Economía y Finanzas

Nestor. O. Grindetti  
Intendente  
Municipio de Lanús

